

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 3 de julio de 2009 sobre notificación de resolución de archivo del expediente tramitado en el Servicio de Competitividad Empresarial n.º DI-08-0102-1. (2009082844)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de archivo recaída en el expediente DI-08-0102-1 a D.ª M.ª Dolores Nepomuceno Sánchez, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de archivo de fecha 26 de mayo del 2009.

Resuelvo declarar archivado el expediente DI-08-0102-1 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Consejera de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la notificación se encuentra archivado en el Servicio de Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.º planta, en Mérida.

Mérida, a 3 de julio de 2009. El Jefe de Servicio de Competitividad Empresarial, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 8 de julio de 2009 sobre aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Las Tapias", n.º 06A00883-00, en el término municipal de Don Benito. (2009082859)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, comunica:

Que por Resolución de este Servicio, de fecha 17 de junio de 2009, ha sido autorizado a favor de Áridos Contreras, S.L., el aprovechamiento de recurso de Sección A) denominado "Las Tapias", n.º 06A00883-00, conforme a continuación se detalla:



Recurso a explotar: Áridos (arena y grava).

Término municipal: Don Benito.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: 14,8 ha, polígono 21, parcela 9.

Volumen de extracción: 442.093 m<sup>3</sup>.

Vigencia de la explotación: 6 años (prorrogable con nuevo informe favorable de Impacto Ambiental).

Establecimiento de beneficio: No.

Destino del recurso: Plantas de tratamiento y obras de infraestructuras de la comarca.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la Declaración de Impacto Ambiental, mediante Resolución de 11 de febrero de 2009, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, publicada en el DOE n.º 42, de 3 de marzo de 2009.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Badajoz, a 8 de julio de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de julio de 2009 sobre aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Barranco", n.º 06A00914-00, en el término municipal de Almendralejo. (2009082860)*

Que por Resolución de este Servicio, de fecha 17 de junio de 2009, ha sido autorizado a favor de Transportes Gregorio Núñez, S.L., el aprovechamiento de recurso de Sección A) denominado "Barranco", n.º 06A00914-00, conforme a continuación se detalla:

Recurso a explotar: Calizas (áridos).

Término municipal: Almendralejo.

Provincia: Badajoz.

Superficie afectada: 1,96 ha, polígono 32, parcelas 15 y 20.

Volumen de extracción: 160.000 m<sup>3</sup>.

Vigencia de la explotación: 8 años.